

# ¿Estamos seguros?

**El seguro fotovoltaico tiene características propias que conviene no descuidar**

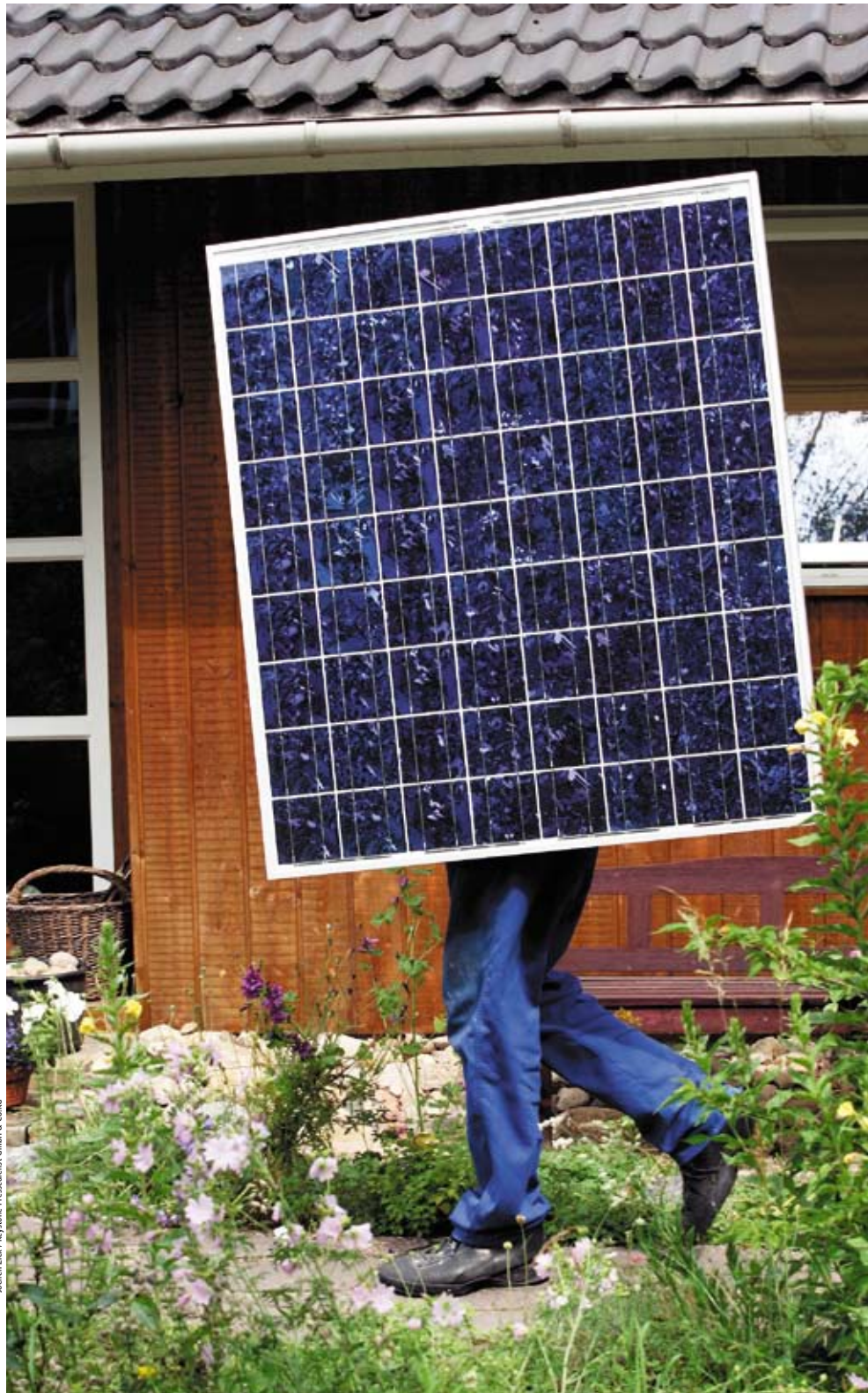
La actual oferta de pólizas de seguros especializados para fotovoltaica es bastante desconocida por los promotores y propietarios de plantas. Sin embargo, el mercado español (mejor que hispano, ¿no?) de seguros fotovoltaicos goza de buena salud, amplia variedad de productos y una dilatada experiencia. La redacción de PHOTON ha buscado dar una perspectiva novedosa sobre este mercado y destacar las nuevas tendencias y características propias del sector español.

Entre el 23 y 25 de enero de 2009, un intenso temporal de viento y lluvia barrió de oeste a este el sur de Francia y toda la Península Ibérica. Con vientos que superaban los 150 kilómetros por hora, la «ciclogénesis explosiva» o «ciclón extratropical Klaus» tuvo consecuencias catastróficas: 12 personas perdieron la vida en España y los daños materiales se evaluaban en más de 100 millones de euros.

Sin duda, los más de 3 gigavatios fotovoltaicos que se han implantado hasta la fecha a lo largo de la geografía no se libraron de los intensos daños meteorológicos. Pero, ¿estaban asegurados los propietarios y constructores para un evento de estas características?

En España existe la figura del Consorcio de Compensación de Seguros, entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda, pero que sin embargo se rige por el derecho privado, al igual que las demás entidades aseguradoras. Su función es asegurar de manera subsidiaria aquellos casos en los que no participe el mercado privado, entre otros, los fenómenos de la naturaleza

Existen ciertas tradiciones arraigadas. En España, el robo es el más común de los siniestros, aunque los fenómenos meteorológicos causan mayor perjuicio económico



Jochen Zick / Keystone Pressdienst GmbH & Co. KG

como inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caídas de cuerpos siderales y aerolitos, así como los ocasionados violentamente como en el reciente caso de enero. También en esta situación, el Consorcio tendría que cubrir los daños producidos por vientos superiores a 135 kilómetros por hora, con lo cual entraría a indemnizar a las plantas que estuvieran efectivamente operando. Para todos los demás siniestros que no protege el Consorcio, el mercado ofrece un amplio abanico de posibilidades.

#### Para todos los gustos

Desde 1986 existen empresas aseguradoras con especialización en fotovoltaica. Actualmente operan en el mercado español unas 10 compañías aseguradoras y 8 corredores o brokers con productos a medida para el mercado fotovoltaico. PHOTON ha contactado con todos ellos y presentamos una tabla comparativa (ver pág. 126) con los datos de aquellos que han respondido a nuestra encuesta.

Las aseguradoras españolas realizan generalmente dos divisiones principales: seguros para la fase de instalación o montaje de plantas, y seguros para la fase de operación o para el propietario de la planta. Los seguros se adaptan a las necesidades de cada fase. La forma habitual es ofertar un «todo riesgo» o «multirriesgo», que por regla general incluye los daños habituales por incendio, robo, roturas, así como por explotación y pérdida de beneficios (no en todos los casos). Digamos que cubren todo aquello que no venga explícitamente excluido en su anuncio. En el caso de que un cliente quiera excluir una cobertura concreta, generalmente el corredor o la compañía aseguradora lo permite y se le reduce

la prima correspondiente. Sin embargo, no es lo habitual, y el cliente español suele contratar pólizas completas. Las pólizas para instalaciones de gran tamaño tienden a cubrir aspectos mucho más completos en sus contratos, como cobertura para las líneas de evacuación, subestaciones e incluso cobertura jurídica. Y por lógica de economía de escala, estas pólizas son las más rentables para las aseguradoras.

Una característica bastante común de los seguros fotovoltaicos en España es la alta tasa de contratación de seguros de responsabilidad civil (RC). La póliza de Responsabilidad Civil se suele contratar de manera separada en los paquetes para la fase de instalación. En general, tanto en la fase de instalación como en los seguros para propietarios lo habitual es su contratación. Según Mario Ramírez, de B.F. Seguros, «el seguro de RC es el que tiene menor tasa de siniestralidad. Sin embargo, en el caso de que se produzca, las indemnizaciones a terceros suelen ser muy elevadas y es muy arriesgado no contar con dicha póliza. En España generalmente lo contrata casi todo el mundo, sobre todo en la fase de instalación».

#### Acuerdos privilegiados

Actualmente, para los aseguradores la prioridad es asegurar plantas sobre suelo y a ser posible de más de un megavatio. Sin embargo, el mercado también ofrece fórmulas interesantes para instalaciones de tamaño reducido o sobre cubierta, como la póliza que la Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF) tiene contratada con el broker Marsh. Este acuerdo se firmó en un momento en el que pocas compañías trabajaban en este sector y se buscaba facilitar a los asociados fórmulas que redujeran tiempo y costo. Según Diego López Roldán, de



Gama completa entre 20 y 500 kW

Equipos robustos de máxima eficiencia

Posibilidad de adaptaciones a medida

Marsh, el producto se adapta bien a instalaciones pequeñas, sin embargo, sus condiciones son más rígidas que una póliza para instalaciones de varios megavatios.

Marsh incluye desde 2004 dos seguros para plantas que no superen los 100 kilovatios. El primero de ellos va dirigido al montaje y el otro a la explotación. Este último se sostiene en tres pilares principales: daños, paralización de actividad y responsabilidad civil. Los no asociados a ASIF pueden acceder a pólizas similares diseñadas por Marsh, eso sí, las condiciones varían.

Roldán afirma que «la tipología de seguros de fotovoltaica aplicada en España se ha exportado a todo el mundo, hemos



### Corredores de seguros especializados en seguros fotovoltaicos – Características para una planta de 100 kW

Cuestionario plantas fotovoltaicas 100 kW	Éurorisk	EPG Salinas	Marsh
<b>Tipos de coberturas y garantías básicas que ofrecen para plantas FV de 100 kW</b>	Garantías básicas, Paralización actividad y Responsabilidad Civil	Daños+ Responsabilidad Civil + Pérdida de beneficios	Las coberturas más solicitadas son: a) Fenómenos meteorológicos b) Robo
<b>Prima anual para seguros en planta de 100 kW</b>	840 €	1.100 €	entre 600 y los 1.500 €
<b>¿Ofrecen seguro todo riesgo para fotovoltaica? ¿Qué excluye?</b>	No	Sí, todo riesgo	Sí
<b>¿Adjuntan póliza de responsabilidad civil/ cuál es el importe medio?</b>	Sí, tope de responsabilidad 300.000 €	Incluido en los 1.100,00 €	A.P.
<b>Requisitos especiales para obtener la cobertura</b>	En caso de huerto solar existencia de vallado > 2m de altura y alarma	Aceptación por la Compañía Aseguradora del cuestionario específico cumplimentado	A.P.
<b>Participación del asegurado (franquicia) en cada caso de siniestro</b>	No existe en garantías básicas, 48 horas paralización, 300 € Responsabilidad Civil	Daños: 10 %, mín. 150,00 €, máx. 1.500,00 €; Responsabilidad Civil: 10 %, mín. 300,00 €, máx. 1.500,00 €; Pérdida de beneficios: 48 H	Entre 1.500 y 6.000 €
<b>Máx. costes adicionales asegurados por cada partida</b>	100%	10%	N.Pr.
<b>Garantías que se puedan excluir de la póliza</b>	Paralización actividad y Responsabilidad Civil	Sí	N.Pr.
<b>Importe diario para lucro cesante por kW (verano / invierno)</b>	1,70 €	3,75 € / (Kwp día) (todo el año)	Hasta 3,5 €
<b>Duración de la responsabilidad (del pago)</b>	Hasta 12 meses	120 días Paralización de la producción por daños y 12 meses opción Beneficio bruto	12 meses
<b>Comentarios sobre las particularidades de su póliza o servicios.</b>	Portal especializado en el sector fotovoltaico con presupuestos y contrataciones on-line; <a href="http://www.seguros fotovoltaica.com">www.seguros fotovoltaica.com</a>	Más de 200 megavatios asegurados; 25 años de experiencia.	Dispone de un acuerdo de póliza estándar para asociados de ASIF
<b>Página web</b>	<a href="http://www.eurorisk.es">www.eurorisk.es</a>	<a href="http://www.epgsalinas.com">www.epgsalinas.com</a>	<a href="http://www.marsh.es">www.marsh.es</a>

Abreviaturas: N.Pr.= No proporcionado por la compañía, N.D.= Datos no disponibles, A.P.= A petición del interesado



Los daños pueden venir de donde menos se espera. Una pequeña garduña hambrienta puede ser tan peligrosa como una pandilla de gamberros ociosos.

sido bastante pioneros al respecto, incluso se comercializa en Marsh EEUU».

Otra organización que está ofreciendo acuerdos a sus asociados para plantas de todo tipo es Aser Energía. Aser se formó a finales de 2008 como agrupación de empresas que busca reducir costes y ofrecer mejores condiciones de servicios y compra a sus asociados, principalmente instaladores y promotores de tamaño pequeño y mediano. Ofrece un seguro especial para las fases de instalación y operación. Como peculiaridad cabe de-

Eje atlántico	Aser	Grupo Baylin	Aon
Todo riesgo sin franquicia general de póliza	Según detalles del protocolo Aser	Incendio, rayo, explosión, daños meteorológicos, robo, pérdida de beneficios	Seguro todo riesgo construcción; seguro de pérdida de beneficios anticipada (ALOP); seguro de transportes de equipos a la instalación; seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros. Seguros correspondientes a la fase de ejecución del proyecto: seguro todo riesgo daño material; seguro de pérdida de beneficios derivada de un siniestro; Responsabilidad Civil
A.P.	Para una planta de 600.000 €. Con pérdida de beneficios de 60.000 € el coste de la prima ronda los 950 €	1000 € apróx.	350 €
Instalaciones pequeñas Multirriesgo	No, en general seguro nominado. Para plantas grandes se puede ofrecer Todo riesgo	Los seguros todo riesgo son más caros que los multirriesgo con lo cual recomiendan contratar seguros nominados para instalaciones pequeñas	Sí. Las exclusiones habituales más importantes son: hurto, responsabilidad contractual de fabricantes, falta de uso, desgaste, corrosión u oxidación; pruebas a condiciones distintas a las previstas por el fabricante; mejora de errores de diseño
Siempre	Se incluye póliza de R. civil, el coste medio son 250 €	Sí, dentro de la póliza de daños	Sí, el coste de la póliza recomendado es 0.4 € por KW
A.P.	Condiciones para huertas solares vigiladas y montajes en cubiertas de edificios y naves industriales; excepto actividades químicas, plásticos espumosos, madera (en estos casos verificar)	Protección contra incendio y robo	Memoria del proyecto, localización exacta y contrato de operación y mantenimiento
0 euros como franquicia general. Solamente se aplica franquicia de 24 horas para la pérdida de beneficios y una franquicia puntual para los daños amparados por el todo riesgo	Franquicia general: 600 €; Extensión garantías: 600 €; Robo (casco urbano, alarma o vigilancia): 600 €; Robo resto de opciones : 20% Mín. 1.500; Pérdida de beneficios: 48 Horas .	300 €	Franquicias recomendadas: - Daños materiales: 10% del siniestro, máximo de 1.500 € - Pérdida de beneficios: 1 - 2 días - Responsabilidad Civil: sin franquicia para límites de hasta 150.000 €
N.Pr.	En condicionado general	N.Pr.	N.D.
Las habituales de un aseguramiento Multirriesgo ( fenómenos meteorológicos de menos de X km /h en caso de viento o de menos de X litros por m <sup>2</sup> en caso de lluvia)	Se puede excluir lo que el asegurado desee	Cláusulas de exclusión de condiciones climáticas cuando los bienes asegurados estén a la intemperie	Principalmente la de los fabricantes y mantenedores
N.Pr.	La pérdida de beneficios se calcula en base a la facturación prevista por cada planta	1,70 € todo el año	El margen bruto diario es de 1.92 €.
Anual	N.Pr.	1 año	N.D.
Especializados en huertas fotovoltaicas	Correduría especializada en fotovoltaica	Asesora sobre novedades de legislación y normativa ambiental	Asesoramiento y colocación de programas de seguros y la gestión durante la anualidad incluyendo: diseño, negociación, colocación, emisión/ gestión documentación, gestión de siniestros. Con oficinas en 34 provincias españolas
<a href="http://www.ejeatlantico.net">www.ejeatlantico.net</a>	<a href="http://www.aser-energia.com">www.aser-energia.com</a>	<a href="http://cyrha.com/">http://cyrha.com/</a>	<a href="http://www.aon.com/es">www.aon.com/es</a>

cir que Aser gestiona todo el proceso de trámite y concesión de la póliza. Al trabajar con economías de escala, las condiciones de la prima son favorecedoras para las empresas asociadas.

### Especialistas

La correduría con más experiencia en el sector español es probablemente EPG Salinas. La empresa familiar comenzó en 1986 a asegurar plantas aisladas en Andalucía. «Con la entrada de España en la

CEE se buscaba electrificar amplias zonas rurales, por lo que conseguimos asegurar contratos de electrificación para la Junta de Andalucía», afirma David Salinas de EPG. «En aquella época el siniestro más común era el robo, así como los producidos por aquellos que realizaban tiro al plato con los paneles». Años más tarde, con el inicio de la conexión a Red se diseñó en 2003 una póliza para instalaciones de mayor tamaño. Actualmente tienen asegurados unos 200 megavatios.

Actualmente EPG Salinas está ofertando seguros ya en Italia y otros países: «nuestro know-how es muy amplio y lo queremos exportar. Estamos negociando en varios países».

Otra correduría especializada es Euro-risk. El broker madrileño ofrece la única página web específica para seguros de fotovoltaica, en la que ofrece la posibilidad de realizar presupuestos on-line para seguros de montaje y explotación, así como para la gestión de avales y caución.

### Corredores de seguros especializados en seguros fotovoltaicos – Características para una planta de 5 kW

Cuestionario plantas fotovoltaicas 5 KW	Éurorisk	EPG Salinas	Marsh
Tipos de coberturas y garantías básicas que ofrecen para plantas FV de 5 kW	Garantías básicas, Paralización actividad y Responsabilidad Civil	Daños+ Responsabilidad Civil + Pérdida de beneficios	Las coberturas más solicitadas son: a) Fenómenos meteorológicos b) Robo
Prima anual para seguros en planta de 5 kW	290 €	310 €	Entre 300 y 600 €.
¿Ofrecen seguro todo riesgo para fotovoltaica? ¿Multirriesgo?	Multirriesgo	Sí, todo riesgo	Sí
¿Adjuntan póliza de responsabilidad civil/ cuál es el importe medio?	Sí, 300.000 €	Incluido en los 310,00 €	A.P.
Requisitos especiales para obtener la cobertura	En caso de huerto solar existencia de vallado > 2m de altura y alarma	Aceptación por la Compañía Aseguradora del cuestionario específico cumplimentado	A.P.
Participación del asegurado (franquicia) en cada caso de siniestro	No existe en garantías básicas, 48 horas paralización, 300 € Responsabilidad Civil	Daños: 10 %, mín. 150 €, máx. 1.500 €; Responsabilidad Civil: 10 %, mín. 300 €, máx. 1.500 €; Pérdida de beneficios: 48 H	N.Pr.
Máx. costes adicionales asegurados por cada partida	100%	10%	N.Pr.
Garantías que se puedan excluir de la póliza	Paralización actividad y Responsabilidad Civil	Sí	N.Pr.
Importe diario para lucro cesante por kW (verano / invierno)	1,7 € todo el año	3,75 € / (Kwp día) (todo el año)	Hasta 3,5 €
Duración de la responsabilidad (del pago)	Hasta 12 meses	120 días Paralización de la producción por daños y 12 meses opción Beneficio bruto	12 meses
Comentarios sobre las particularidades de su póliza o servicios.	Portal especializado en el sector fotovoltaico con presupuestos y contrataciones on-line <a href="http://www.seguros fotovoltaica.com">www.seguros fotovoltaica.com</a>	Más de 200 megavatios asegurados; 25 años de experiencia.	Dispone de un acuerdo de póliza estándar para asociados de ASIF
Página web	<a href="http://www.eurorisk.es">www.eurorisk.es</a>	<a href="http://www.epgsalinas.com">www.epgsalinas.com</a>	<a href="http://www.marsh.es">www.marsh.es</a>

Abreviaturas: N.Pr.= No proporcionado por la compañía, N.D.= Datos no disponibles, A.P.= A petición del interesado



La fase de instalación supone un momento vulnerable. Los seguidores y paneles se pueden ver dañados por el viento al no disponer de un sistema de seguridad en funcionamiento.

### Riesgos y peligros

A la hora de evaluar la verdadera necesidad de firmar pólizas fotovoltaicas nos topamos con lo que se llama asimetría informativa. No existen datos publicados sobre el porcentaje de siniestralidad, ni siquiera para los asociados de la Aso-

Eje atlántico	Aser	Grupo Baylin	Aon
Seguro multirriesgo	Según detalles del protocolo Aser	Incendio, rayo, explosión, daños meteorológicos, robo, pérdida de beneficios	Seguro todo riesgo construcción; seguro de pérdida de beneficios anticipada (ALOP); seguro de transportes de equipos a la instalación; seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros. Seguros correspondientes a la fase de ejecución del proyecto: seguro todo riesgo daño material; seguro de pérdida de beneficios derivada de un siniestro; Responsabilidad Civil
A.P.	Para una planta de 600.000 €. Con pérdida de beneficios de 60.000 € el coste de la prima ronda los 950 €	350 € apróx.	N.D.
Instalaciones pequeñas Multirriesgo	No, en general seguro nominado. Para plantas grandes se puede ofrecer Todo riesgo	Los seguros todo riesgo son más caros que los multirriesgo con lo cual recomiendan contratar seguros nominados para instalaciones pequeñas	Franquicias Recomendadas: - Daños materiales: 10% del siniestro, máximo de 1.500 € - Pérdida de beneficios: 1 – 2 días - Responsabilidad Civil: Sin franquicia para límites de hasta 150.00
Siempre	Se incluye póliza de R. civil, el coste medio son 250 €	Sí, dentro de la póliza de daños	Sí, el coste de la póliza recomendado es 0.4 € por KW
A.P.	Condiciones para huertas solares vigiladas y montajes en cubiertas de edificios y naves industriales; excepto actividades químicas, plásticos espumosos, madera (en estos casos verificar)	Protección contra incendio y robo	Memoria del proyecto, localización exacta y contrato de operación y mantenimiento
Depende del importe	Franquicia general: 600 €; Extensión garantías: 600 €; Robo (casco urbano, alarma o vigilancia): 600 €; Robo resto de opciones : 20% Mín. 1.500; Pérdida de beneficios: 48 Horas .	150 €	Las franquicias que recomienda son: - Daños materiales: 10% del siniestro con un máximo de 1.500 € - Pérdida de beneficios: 1 – 2 días - Responsabilidad Civil: Sin franquicia para límites de hasta 150.000 €
N.Pr.	En condicionado general	N.Pr.	N.D.
Las habituales de un aseguramiento Multirriesgo ( fenómenos meteorológicos de menos de X km /h en caso de viento o de menos de X litros por m2 en caso de lluvia)	Se puede excluir lo que el asegurado desee	Cláusulas de exclusión de condiciones climáticas cuando los bienes asegurados estén a la intemperie	Principalmente la de los fabricantes y mantenedores
N.Pr.	La pérdida de beneficios se calcula en base a la facturación prevista por cada planta	1,70 € todo el año	El margen bruto diario es de 1.92 €.
Anual	N.Pr.	1 año	N.D.
Especializados en huertas fotovoltaicas	Correduría especializada en fotovoltaica.	Asesora sobre novedades de legislación y normativa ambiental	Asesoramiento y colocación de programas de seguros y la gestión durante la anualidad incluyendo: diseño, negociación, colocación, emisión/gestión documentación, gestión de siniestros. Con oficinas en 34 provincias españolas
<a href="http://www.ejeatlantico.net">www.ejeatlantico.net</a>	<a href="http://www.aser-energia.com">www.aser-energia.com</a>	<a href="http://cyrhsa.com/">http://cyrhsa.com/</a>	<a href="http://www.aon.com/es">www.aon.com/es</a>

**Aseguradoras especializadas en seguros fotovoltaicos – Características para una planta de 100 kW**

Cuestionario plantas fotovoltaicas 100 KW	La Estrella	Groupama
<b>Tipos de coberturas y garantías básicas que ofrecen para plantas FV de 100 kW</b>	El tipo de cobertura es de Multirriesgo o de todo riesgo daños materiales, entre otras garantías se puede contratar: incendio, rayo, explosión, extensión de garantías (garantía básica), robo y expoliación, pérdida de beneficios, etc	Básicas (Incendio explosión Rayo, Riesgos extensivos, daños por agua, robo, eléctricos) Optativas (Responsabilidad Civil, Lucro Cesante, Avería de Maquinaria,
<b>Prima anual para seguros en planta de 100KW</b>	La prima depende del capital asegurado de la póliza.	El coste total anual, incluido impuestos y prima del Consorcio de Compensación de Seguros es de 1.126,58 €
<b>¿Ofrecen seguro todo riesgo para fotovoltaica? ¿Qué excluye?</b>	Sí	
<b>¿Adjuntan póliza de responsabilidad civil/ cuál es el importe medio?</b>	Sí con el multirriesgo. Aparte con el todo Riesgo	Sí, Franquicia 150 €
<b>Requisitos especiales para obtener la cobertura</b>	Que dispongan de las medidas de seguridad necesarias para este tipo de actividad	Valla rígida de alambre que cubra todo el perímetro del recinto, con una altura mínima de 2 metros. Torres de focos y cámaras de seguridad conectadas a central receptora. Barrera de ultrasonidos e infrarrojos conectada a central de alarma
<b>Participación del asegurado (franquicia) en cada caso de siniestro</b>	Depende del producto que contraten y de la garantía afectada en el siniestro, en líneas generales las franquicias de todo riesgo son superiores a las del multirriesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R. Extensivos.. 10% importe del siniestro, mínimo 150€ máximo 1.500 €</li> <li>• Daños eléctricos.. 1.800 €</li> <li>• Responsabilidad Civil... 150 €.</li> <li>• Responsabilidad Civil daños a la red eléctrica.. 10% con mínimo de 600 € y máximo de 6.000 €.</li> <li>• Lucro Cesante .. 48 horas. Mínimo 1.500 €</li> <li>• Avería de maquinaria.. 1.800 €</li> </ul>
<b>máx. costes adicionales asegurados por cada partida</b>	N.Pr.	N.Pr.
<b>Garantías que se puedan excluir de la póliza</b>	El Asegurado decide qué garantías quiere contratar siendo por ejemplo la básica incendio, rayo, explosión y extensión de garantías en el multirriesgo la de todo riesgo daños materiales	N.Pr.
<b>Importe diario para lucro cesante por kW (verano / invierno)</b>	A.P.	N.Pr.
<b>Duración de la responsabilidad (del pago).</b>	N.Pr.	N.Pr.
<b>Comentarios sobre las particularidades de su póliza o servicios.</b>	Pioneros en el sector creando los productos. Experiencia en instalaciones para el autoconsumo así como para grandes huertas solares	La instalación asegurada dispone de un contratado de mantenimiento que estará a disposición del Asegurador durante la vigencia del seguro.
<b>Página web</b>	<a href="http://www.laestrella.es">www.laestrella.es</a>	<a href="http://www.groupama.es">www.groupama.es</a>

Abreviaturas: N.Pr.= No Proporcionado por la compañía, N.D.= Datos No disponibles, A.P.= A petición del interesado

ciación Empresarial del Seguro Unespa, patronal española que gestiona información y datos sobre el sector. Las empresas que actúan en este área necesitan un periodo de varios años para evaluar los porcentajes, y las pocas que llevan más de cuatro años y tienen estadísticas, las guardan celosamente.

Según David Salinas, de EPG Salinas, los riesgos más habituales en España son

el robo y los daños ambientales como el viento y el pedrisco en la fase de instalación. «Mientras se instalan, los equipos electrónicos no funcionan aún. Así, por ejemplo, un seguidor que tiene un sistema de anemómetro, por el cual se coloca de manera horizontal con fuertes rachas de viento, no funciona en dicha fase y el riesgo en esta fase es más elevado». Igualmente sucede con los robos. «En la fase

de instalación trasiegan multitud de personas por la planta de difícil control, los sistemas de seguridad aún no funcionan y esto aumenta sin duda la posibilidad de hurto».

Por otro lado, todos coinciden en que en la fase de operación de la planta finalmente instalada las estadísticas de siniestros se reducen. El viento y el pedrisco serían los principales peligros en cuanto

Fiatic	Allianz	Zurich
Garantía básica: Incendios y complementarios; Extensión de garantías; Daños eléctricos ; Pérdida de beneficios (A consecuencia de la garantía básica, extensión de garantías, daños eléctricos y robo y expoliación); Pérdida de Beneficios por falta de sol; Robo y expoliación; Rotura de cristales; Responsabilidad civil.	cobertura de incendio, fenómenos atmosféricos, robo, etc. hasta una cobertura de todo riesgo, pasando por la de lucro cesante, que garantiza las pérdidas consecuentes de una paralización de la actividad	Multirriesgo y de Responsabilidad Civil, específicas para este tipo de instalaciones, como la cobertura de las líneas de transporte (hasta 1.500 m.), coberturas específicas para daños a placas, inversores o transformadores. Pérdida de beneficios, hasta 12 meses
2.497 € (anual)	Cada caso se estudia de forma particular	Tasas en tanto por mil a partir del 0,9%
No, el seguro es multirriesgo.	SI	Multirriesgo con la inclusión de extensas coberturas nominadas
La RC es una garantía más de la póliza, valor medio 600.000 € y valor máximo 1.200.000 €.	SI	SI, a partir de unos 700 Euros de prima neta, y en función de la suma que se desee asegurar (a partir de 300.000 euros)
Extintores de incendio, Valla de mínimo 2 m de altura, sólido anclaje a la estructura fija, sistema de telecontrol y alarma con conexión a puesto de control permanentemente atendido.	Características de la planta, su ubicación según coordenadas de latitud y longitud, orografía del terreno, accesibilidad, climatología, mantenimientos, protecciones, etc	Características fundamentales de la planta, así como su ubicación, potencia, medidas de protección de Incendio o medidas contra robo, para ofrecer mejoras en la prima. En el caso de grandes plantas, pueden ofrecer un servicio de ingeniería.
Extensión de garantías: 10% stro. mín. 150,00 € y máx. 1.500,00 €; Daños eléctricos: 10% stro. mín. 150,00 € y máx. 1.500,00 €; Pérdida de beneficios: 24 h; Robo y expoliación: 300,00 € para instalaciones situadas a más de 1 km de casco urbano; Responsabilidad civil (explotación, patronal, daños directos al receptor de energía, fianzas defensa y reclamación de daños): Para explotación: 150,00 € y para daños directos al receptor de energía: 1.500,00 €.	N.Pr.	A partir de franquicias de 500 euros para daños, 24 horas para Pérdida de beneficios o 300 para Responsabilidad Civil
En función del coste de la inversión, las partidas disponen de compensación de capitales y el valor máximo asegurado será en función de la potencia de la instalación.	N.Pr.	Margen adicional del 10 % sobre capital de continente y maquinaria, así como sobre el valor del beneficio bruto declarado (beneficio neto mas costes fijos)
En función de las garantías contratadas la prima varía.	N.Pr.	Las habituales
El seguro cubre la pérdida de beneficio bruto anual con una franquicia de 24 horas, no se cubre un importe diario.	N.Pr.	N.Pr.
Seguro anual prorrogable.	N.Pr.	En las pólizas de Responsabilidad civil, se aceptan siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza y declarados hasta 2 años después del vencimiento de la misma
Se incluye rotura de cristales que cubre las placas a valor total y sin franquicia.	Equipo de Trabajo interno que investiga y diseña soluciones aseguradoras para el ámbito de las energías renovables: minihidráulicas, eólicas, fotovoltaicas, etc., tanto para España como para otros países	N.Pr.
www.fiatc.es	www.allianz.es	www.zurichspain.com

a intensidad y daños provocados, aunque el robo es relativamente frecuente, pero de menor intensidad.

Mario Castellanos, de BF Seguros, cree que los daños por viento o lluvia suelen ser los más conflictivos, pues existen lagunas al respecto. Los daños por vientos o lluvias se aseguran a partir de una velocidad determinada o a partir de tantos miles de litros de lluvia. Esto suele

generar conflictos cuando el siniestro se produce por debajo de esos índices. «En este caso puede haber responsabilidad del instalador por mala instalación y ahí debería entrar a cubrir la cobertura de mantenimiento del instalador, que se prolonga (¿no?) hasta 12 meses después de la finalización de la instalación».

### Primas

Este informe revela que la prima anual para una planta de 5 kilovatios en España varía entre 290 y 600 euros, y para 100 kilovatios estaría entre 600 y 1.500 euros.

Comparado con el mercado de seguros alemán, los precios en España son claramente más elevados, lo cual sugiere dos cosas: los riesgos son aquí algo mayores y el mercado no está del todo desarrollado, con lo cual aún hay mucho margen de reduc-

## Aseguradoras especializadas en seguros fotovoltaicos – Características para una planta de de 5 kW

Cuestionario plantas fotovoltaicas 5 KW	La Estrella	Groupama
Tipos de coberturas y garantías básicas que ofrecen para plantas FV de 5 kW	El tipo de cobertura es de Multirriesgo o de todo riesgo daños materiales, entre otras garantías se puede contratar: incendio, rayo, explosión, extensión de garantías (garantía básica), robo y expoliación, pérdida de beneficios, etc	Básicas (Incendio explosión Rayo, Riesgos extensivos, daños por agua, robo, eléctricos) Optativas (Responsabilidad Civil, Lucro Cesante, Avería de Maquinaria,
Prima anual para seguros en planta de 5KW	La prima depende del capital asegurado de la póliza.	A.P.
¿Ofrecen seguro todo riesgo para fotovoltaica? ¿Qué excluye?	SI	A.P.
¿Adjuntan póliza de responsabilidad civil / cuál es el importe medio?	Sí con el multirriesgo. Aparte con el todo Riesgo	Sí, Franquicia 150 €
Requisitos especiales para obtener la cobertura	Que dispongan de las medidas de seguridad necesarias para este tipo de actividad	N.Pr.
Participación del asegurado (franquicia) en cada caso de siniestro	Depende del producto que contraten y de la garantía afectada en el siniestro, en líneas generales las franquicias de todo riesgo son superiores a las del multirriesgo	N.Pr.
máx. costes adicionales asegurados por cada partida	N.Pr.	N.Pr.
Garantías que se puedan excluir de la póliza	El Asegurado decide qué garantías quiere contratar siendo por ejemplo la básica incendio, rayo, explosión y extensión de garantías en el multirriesgo la de todo riesgo daños materiales	N.Pr.
Importe diario para lucro cesante por kW (verano / invierno)	A.P.	N.Pr.
Duración de la responsabilidad (del pago).	N.Pr.	N.Pr.
Comentarios sobre las particularidades de su póliza o servicios.	Pioneros en el sector creando los productos. Experiencia en instalaciones para el autoconsumo así como para grandes huertas solares	La instalación asegurada dispone de un contratado de mantenimiento que estará a disposición del Asegurador durante la vigencia del seguro.
Página web	<a href="http://www.laestrella.es">www.laestrella.es</a>	<a href="http://www.groupama.es">www.groupama.es</a>

Abreviaturas: N.Pr.= No Proporcionado por la compañía, N.D.= Datos No disponibles, A.P.= A petición del interesado

ción de precios. El número de aseguradoras extranjeras aumenta y según Luis Arroyo, de la correduría de Seguros Gómez Arroyo, las primas se reducirán un 30 por ciento en poco tiempo. «Desde el año pasado se han reducido mucho los siniestros por robo, dado que las aseguradoras y financieras demandan más medidas de seguridad, con lo cual estos productos ganan interés y se abaratarán para el usuario».

Aún así, existe una clara desproporción entre el tamaño de la planta y la prima. Un volumen mayor de instalación reduce de manera muy sustancial el coste

de la prima por kilovatio. A pesar de ello, dicho coste se ha reducido fuertemente a lo largo de estos años debido al aumento de la competencia. Empresas como AXA tienen un perfil conservador y cauto a la hora de asegurar nuevos productos y por esto han entrado tarde a asegurar, en los dos últimos años.

Los puntos débiles se dan en la fase de instalación. En 2008 se registraron multitud de siniestros, lo cual en algunos casos redujo la rentabilidad de estos productos. Asimismo, el Consorcio de Compensación no cubre los daños producidos

en la fase de instalación por un ciclón como el sufrido en enero. El Consorcio sólo cubre a las plantas operativas. Todo esto provoca un sobrecoste en las pólizas de instalación.

Respecto a los descuentos, otra de las peculiaridades del mercado español, a diferencia del mercado alemán, es que en general no ofrece descuentos a empresas con certificaciones. «Las certificaciones en España están bastante devaluadas, la idea general es que se obtienen pagando», afirma Diego López Roldán desde Marsh.

Fiatic	Allianz	Zurich
Garantía básica: Incendios y complementarios; Extensión de garantías; Daños eléctricos; Pérdida de beneficios (A consecuencia de la garantía básica, extensión de garantías, daños eléctricos y robo y expoliación); Pérdida de Beneficios por falta de sol; Robo y expoliación; Rotura de cristales; Responsabilidad civil.	cobertura de incendio, fenómenos atmosféricos, robo, etc. hasta una cobertura de todo riesgo, pasando por la de lucro cesante, que garantiza las pérdidas consecuentes de una paralización de la actividad	Multirriesgo y de Responsabilidad Civil, específicas para este tipo de instalaciones, como la cobertura de las líneas de transporte (hasta 1.500 m.), coberturas específicas para daños a placas, inversores o transformadores. Pérdida de beneficios, hasta 12 meses
222 € (anual)	Cada caso se estudia de forma particular	Tasas en tanto por mil a partir del 0,9%
No, el seguro es multirriesgo.	SI	Multirriesgo con la inclusión de extensas coberturas nominadas
La RC es una garantía más de la póliza, valor medio 600.000,00 € y valor máximo 1.200.000,00 €.	SI	SI, a partir de unos 700 Euros de prima neta, y en función de la suma que se desee asegurar (a partir de 300.000 euros)
Extintores de incendio,	Características de la planta, su ubicación según coordenadas de latitud y longitud, orografía del terreno, accesibilidad, climatología, mantenimientos, protecciones, etc	Características fundamentales de la planta, así como su ubicación, potencia, medidas de protección de Incendio o medidas contra robo, para ofrecer mejoras en la prima. En el caso de grandes plantas, pueden ofrecer un servicio de ingeniería.
Extensión de garantías: 10% stro. mín. 150,00 € y máx. 1.500,00 €; Daños eléctricos: 10% stro. mín. 150,00 € y máx. 1.500,00 €; Pérdida de beneficios: 24 h; Robo y expoliación: 300,00 € para instalaciones situadas a más de 1 km de casco urbano; Responsabilidad civil (explotación, patronal, daños directos al receptor de energía, fianzas defensa y reclamación de daños): Para explotación: 150,00 € y para daños directos al receptor de energía: 1.500,00 €.	N.Pr.	A partir de franquicias de 500 euros para daños, 24 horas para Pérdida de beneficios o 300 para Responsabilidad Civil
En función del coste de la inversión, las partidas disponen de compensación de capitales y el valor máximo asegurado será en función de la potencia de la instalación.	N.Pr.	Margen adicional del 10 % sobre capital de continente y maquinaria, así como sobre el valor del beneficio bruto declarado (beneficio neto más costes fijos)
En función de las garantías contratadas la prima varía.	N.Pr.	Las habituales
El seguro cubre la pérdida de beneficio bruto anual con una franquicia de 24 horas, no se cubre un importe diario.	N.Pr.	N.Pr.
Seguro anual prorrogable.	N.Pr.	En las pólizas de Responsabilidad civil, se aceptan siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza y declarados hasta 2 años después del vencimiento de la misma
Se incluye rotura de cristales que cubre las placas a valor total y sin franquicia.	Equipo de Trabajo interno que investiga y diseña soluciones aseguradoras para el ámbito de las energías renovables: minihidráulicas, eólicas, fotovoltaicas, etc., tanto para España como para otros países	N.Pr.
www.fiatc.es	www.allianz.es	www.zurichspain.com

## Novedades

Sin duda, una de las características novedosas es el asesoramiento cada vez más especializado que ofrecen los brokers «Es muy importante conocer exactamente lo que se está cubriendo, algunas compañías cubren los paneles fijos por la garantía de daños en aparatos eléctricos, pero si los paneles no son fijos, la fórmula de protección es la cobertura de avería de maquinaria», afirma Mario Castellanos, de B.F Correduría de Seguros.

Al igual que en Alemania, en España se está innovando con pólizas

como la que ofrece el corredor EPG Y Salinas. «Se trata de un seguro de garantía de producción. Garantizamos la cuenta de resultados del usuario. Se pregunta cuántos kilovatios hora hay garantizados al año y se examina que el cálculo sea coherente. Si al final de año los kilovatios hora garantizados han sido menos, pagamos la diferencia». La empresa ha lanzado esta fórmula en febrero de 2009 y David Salinas afirma que en principio se destinará a plantas a partir de 0,5 megavatios. «En función de cómo evolucione

la siniestralidad, iremos reduciendo el tamaño de las plantas aseguradas con este producto».

Salinas oferta también un novedoso seguro de defensa jurídica para gastos derivados de litigios relacionados con la planta dentro de este paquete llamado «Élite». Ante la situación creada por las inspecciones a plantas fotovoltaicas promovidas por el Ministerio y la CNE, más de un promotor y propietario se interesará por asegurar su protección jurídica.

Alejandro Diego Rosell